



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERIA Y METALURGIA

# COMUNICADO

## UARH-14/2025

La Unidad Administrativa y de Recursos Humanos, comunica a todos los servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia que, en consideración al COMUNICADO DGTHSO-013/2025 emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, ante el paro de transporte se DISPONE tolerancia en el ingreso de la jornada laboral de una (1) hora, mientras dure el paro indefinido.

En este entendido, los servidores públicos que hagan uso de la mencionada tolerancia, deberán compensar la hora utilizada, consecuentemente registrar en sistema INTEGRRA su permiso bajo el tipo: Q) TOLERANCIA, señalando en motivo: la fecha y la hora en la que realizaran la compensación.

La Paz, 10 de abril de 2025